

Correo Médico Castellano

AÑO IV

Salamanca 30 de Noviembre de 1887

NÚM. 105

SUMARIO.—Advertencias (página 513).—*Sección profesional*: CRÓNICA DE LA DECENA, por el Dr. Leon Pozasol (513).—*Sección doctrinal*: Estudio terapéutico del ázoe, por D. Balbino Quesada (515).—El alcantarillado de Salamanca, por el Dr. D. José Lopez Alonso (518).—*Revista científica nacional*: Retención placentaria (523).—Tratamiento del orzuelo (523).—Incompatibilidad del iodoformo con los calomelanos (524).—*Revista científica extranjera*: PERIÓDICOS: De la antisepsis en la vacunación animal (524).—Envenenamiento por las almejas (524).—El ácido bórico en el tratamiento de la leucorrea (525).—ACADEMIAS Y SOCIEDADES: La pilocarpina en la calapsia puerperal (525).—*Sociedades científicas*: La génesis de los elementos, por Willam Crookes (526).—*Misceláneas* (527).

Advertencias

Rogamos á los muchos suscritores que se hallan en descubierto en nuestra Administracion, se sirvan ponerse al corriente en el pago de sus abonos, á fin de que podamos regularizar la contabilidad de fin de año.

Los suscritores que nos adeudan el importe de **dos, tres y cuatro** años, dejarán de recibir el periódico desde 1º de Enero si no hacen el pago en todo el mes de Diciembre, y tendremos el sentimiento de insertar sus nombres en el *Suplemento* que con la lista de los morosos publicaremos y repartiremos profusamente á fin de año.

SECCION PROFESIONAL

CRÓNICA DE LA DECENA

LAS REFORMAS SANITARIAS.—EL FUTURO MATADERO.—REORGANIZACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

Es achaque muy comun en la prensa política y profesional el anuncio de trascendentales reformas en la legislacion cuando sube al poder un nuevo Ministro ó un nuevo Director general; pero nunca, al parecer, semejante anuncio ha tenido tantos visos de verosimilitud como en la ocasion presente, en que la poltrona del ministerio de la Gobernacion ha sido abandonada por el Sr. Leon y Castillo, más atento que á todas las demás á la cuestion de orden público, sustituyéndole el Sr. Albareda cuyo espíritu de reforma se hizo bien patente á su paso por el ministerio de Fomento.

Los periódicos oficiosos afirman que el nuevo ministro de la Go-

bernacion vá á reproducir en las Córtes todos los proyectos de ley presentados hace algunos años por su antecesor D. Venancio Gonzalez, entre los cuales se halla el de la ley de Sanidad que se discutió ámpliamente y se aprobó con ligeras modificaciones en el Senado. Inútil nos parece insistir—por haberlo hecho ya en otras ocasiones—en demostrar la necesidad de la reforma legislativa de este importante ramo de la Administracion pública, pues las deficiencias del vigente Código sanitario, más que demostrables con argumentos, lo son con las dificultades que surgieron en la última epidemia colérica ante las cuales se produjo una verdadera anarquía cuyo solo recuerdo debiera avergonzar á nuestros gobernantes estimulándoles á modificar la ley de tal manera, que sus disposiciones estuvieran en armonía con los adelantos de la ciencia y evitaran la reproduccion de aquellos tristísimos sucesos que por la mala organizacion de los servicios sanitarios tuvimos que lamentar en los años 1884 y 1885.

El Sr. Albareda, que con tanto acierto ha desempeñado el cargo de embajador de España en Francia y entre cuyas cualidades de hombre de Estado resalta la de un espíritu observador poco comun, habrá tenido ocasion de apreciar en la nacion vecina el grado de adelantamiento en que se halla cuanto respecta á la administracion sanitaria; y en este supuesto, nadie mejor que él comprenderá las ventajas que á los intereses públicos en general y á las clases médicas en particular reportará la reforma legislativa á que hacemos referencia.

*

* *

El afan desmedido de posponer los intereses sanitarios á los económicos es causa muchas veces de que sobrevengan gravísimos peligros, difíciles de conjurar si no se hace desaparecer la causa primordial de que son necesario efecto. Tal sucede en muchas poblaciones que se ven diezmadas por horribles enfermedades infecciosas cuyo origen no es otro que el mal emplazamiento ó las pésimas condiciones de algunos establecimientos insalubres, entre los que merecen particularísima mencion los mataderos.

Tres años hace que el Ayuntamiento de esta Ciudad deseoso de ampliar las dependencias del matadero actual, de modo que este estuviera á la altura de los mejores establecimientos de su clase, acordó la construccion de uno nuevo, aprobando el dictámen que respecto á su emplazamiento, condiciones higiénicas y distribucion de sus dependencias formuló al efecto la Junta local de Sanidad. Y ahora que el proyecto iba á convertirse en realidad, pues ya están hechos, aprobados y corrientes el plano y presupuesto respectivos, se ha presentado á la Corporacion municipal una proposicion en demanda de que se varíe dicho emplazamiento (que en vez de ser, como la Junta de Sanidad propuso, á uno 600 metros del casco de la Ciudad, se pretende que sea en el centro de uno de los suburbios de la misma) por convenir así á los intereses económicos del Municipio, cuya proposicion ha sido tomada en consideracion.

Nosotros que, como tenemos en diversas ocasiones demostrado, somos partidarios decididos del *salus populi suprema lex esto*, protestaremos en nombre de los intereses sanitarios lesionados contra el

acuerdo del Ayuntamiento si se aprueba tan desatinada proposición, en la que vá envuelta una amenaza á la salud del vecindario, que en vez de respirar el aire puro á que todo mortal tiene derecho, se moverá en una atmósfera que estará saturada de emanaciones mefíticas por la proximidad del matadero y por otras malas condiciones del mismo derivadas de esta.

*

* *

El día 24 celebró sesión científica la Academia de Medicina de esta Capital para continuar la discusión del tema presentado por el Dr. Cebrián referente á la Higiene individual y social en las epidemias de viruela. En dicha sesión terminó nuestro Director su impugnación al brillante discurso del Sr. Cebrián, y, previas dos breves rectificaciones de ambos oradores y algunas ligeras pero concienzudas observaciones del Dr. Alonso Nieto, se dió por terminada la discusión del tema cuyas conclusiones publicaremos en el número próximo.

Estimulado sin duda por la importancia y oportunidad de la materia objeto de debate, acudió á dicha sesión bastante público; pero en los escaños de los académicos sólo vimos cinco individuos que con los tres que se hallaban en la mesa presidencial hacían un total de **¡¡¡¡¡ocho académicos!!!!** A este paso, nos dijimos, pronto van á ser los bancos de la Academia los que van á verse obligados á celebrar por su cuenta las sesiones.

Urge que se ponga un pronto y eficaz remedio á esta apatía de los miembros de la Academia, aunque no sea más que para evitar los malos juicios que ha de formar el público que concurre á las sesiones y vé vacíos los escaños á aquellos destinados. Y como en la situación á que las cosas han llegado no caben otros remedios que los extremos, ó reorganícese la Academia, si aún queda entre sus miembros un resto de pundonor, ó disuélvase para siempre, si en vez de ser santuario de la Ciencia ha de ser el templo de la soledad y del silencio.

DR. LEON POZASOL.

SECCION DOCTRINAL

ESTUDIO TERAPÉUTICO DEL ÁZOE

por el

Dr. D. Balbino Quesada

Médico-Director, por oposición, de aguas minerales

I

Estudiar el ázoe como remedio, prestar atención á cuanto se relaciona con la importancia terapéutica de dicho gas, es ocuparse, en asunto tanto más interesante, cuanto que, sobre ser de actualidad, es por decirlo así, esencialmente nacional; y por si esto no fuera bastante, la gravedad de las dolencias en cuyo tratamiento se le hace

figurar, lo variado de las opiniones que respecto de él se sustentan, no siempre exentas de pasión, y, por último, el descuido en que por muchos, y á pesar de aquellas relevantes circunstancias, se tiene su estudio, convidan á ocuparse en esta cuestión por los muy distintos motivos ya en lo dicho señalados. No sería ciertamente comprensible mirar con indiferencia el asunto y no lanzarse á la dilucidación de un problema que puede poner en claro muchos puntos relacionados con el tratamiento de importantes dolencias; que ha despertado la atención de los médicos extranjeros, fijándola sobre nuestro país, del que no suelen acordarse sino para hacerlo objeto, cuando más, de benévola conmiseración; que, por ser considerado á veces con poca severidad científica, ha llevado á los apasionamientos de que antes hablábamos, y que, por ser poco conocido y estudiado, constituye, para la masa anónima de los médicos apartados del movimiento científico, motivos de un excepticismo nada racional ó de alarmas más infundadas todavía; y así vemos tal anarquía en el modo de apreciar su acción, que al lado del que considera que puede ingerir cómo y cuanto se quiera, hay quien no se atreve á utilizarlo sino con nimia meticulosidad.

A fines del siglo pasado se ocupaba D. Pedro la Piedra, en Huesca, en el estudio de las aguas de Panticosa, y casi simultáneamente hacían investigaciones de la misma índole Beddoes, Huffeland y Hauke, en Alemania, sobre otros manantiales. De entonces acá, transcurrió cerca de un siglo, durante el cual se han estudiado los caracteres y valor terapéutico de las aguas llamadas azoadas, sin que antes se hubiese hecho por nadie el estudio del ázoe, que por otra parte se ha considerado como su elemento mineralizador propio que les da carácter terapéutico, y de aquí arranca, en mi concepto, el atraso relativo en que se halla el conocimiento del ázoe como remedio.

En efecto, cuando al estudiar las demás aguas minero-medicinales, se ha hecho su análisis, ha revelado este una serie más ó menos larga de cuerpos ya de antemano más ó menos cabalmente conocidos y estudiados por la terapéutica; y así la noción medicinal de aguas ferruginosas, bicarbonatadas, sulfurosas ó cloruradas, se adquiriría fácilmente por el conocimiento previo del mineralizador respectivo y se completaba con otras nociones orográficas, climatológicas, etc., concordadas con aquella. Pero las aguas azoadas vinieron aceptándose por unos como una maravilla, por otros como una paradoja, y por no pocos como una inocentada, partiendo de la noción del ázoe suministrada por indicaciones de química y fisiología, mas no por el estudio detenido y concienzudo de los efectos positivos ó negativos que el ázoe determinase en el organismo á que fuese administrado. De suerte que hasta poco há el ázoe no ha sido otra cosa que el cuerpo considerado hipotéticamente, el agente á favor del cual produjeron determinados efectos las aguas llamadas azoadas; agente poco ó nada conocido y estudiado en sí, y cuya acción, por tanto, y no sin sobrado motivo, se ponía en duda, explicando, por otras razones, y como determinados por otros factores de índole varia, los efectos atribuidos á las aguas.

Hace pocos años que la terapéutica, por decirlo así, española (pues

fuera de España nadie apenas se preocupaba de esta cuestión) se ha planteado el problema de saber qué significa el ázoe, desde aquel punto de vista y qué importancia y alcance debe dársele como remedio, y desde que se planteó el problema, se han recogido datos interesantes que, siquiera no hayan dado la resolución completa de aquél, han suministrado bastantes elementos de juicio, tanto más sólidos, cuanto que la falange de los escépticos, siendo con razón muy exigente, pide pruebas antes de aceptar ninguna afirmación; mas pruebas concluyentes, exigencia ventajosamente hace más sólido el progreso de tal estudio.

En nuestro concepto, con lo sabido hasta hoy, aunque no sea todo, hay lo bastante para decir si el ázoe debe ó no ser admitido como remedio; qué linaje de efectos produce en el organismo y quizá también pueda explicarse algo íntimamente en qué consiste la causa de estos. Hé aquí la tarea que con este motivo nos imponemos: estudiar la materia médica del ázoe, su acción fisiológica y terapéutica y su posología. Después de todo esto, vendrá el momento adecuado de estudiar las aguas azoadas, así naturales como artificiales, su importancia relativa y absoluta y las propiedades terapéuticas que de su naturaleza íntima se deducen.

Los problemas que este programa ofrece, son por todo extremo interesantes y curiosos, tanto más cuanto que el juicio analítico del que estudia anda constantemente entre dos escollos que debe salvar; porque, como antes decíamos, siempre que del ázoe se trata, al hacerse eco de las opiniones emitidas sobre él durante los últimos tiempos, preséntanse de uno y otro lado afirmaciones extremas violentas y contradictorias. Scila y Caribdis, igualmente temerosos y amenazadores y que por igual reclaman serenidad sobrada en el timonel que dirige la nave del entendimiento por el mar de las investigaciones científicas, en esta ocasión oscuro y hondo, como todo misterio, y al propio tiempo encrespado y roto en turbulentas olas, levantadas por los vientos de apasionadas discusiones, en las que se levantan enfrente una de otra, la bandera del optimismo más atrevido y del escepticismo más cerrado; extremos lamentables de los que podemos salvarnos tan sólo acudiendo á la investigación de los hechos y á la apreciación de los ya conocidos, siguiendo el consejo de Bernard, sin prejuicio alguno, preguntando sin esperar y ni siquiera apetecer respuesta determinada. Hay, en efecto, quien, teniendo presente que el ázoe forma parte de los elementos más importantes del organismo y de los alcalóides más activos, cree que debe tener por ende el aislado acciones enérgicas y significación prepotente en la funcionalidad fisiológica ó patológica del organismo, en cuyo contacto se ponga, y hay, por el contrario, quien considera el ázoe menos importante que el vacío, porque este al cabo produce baja en la presión atmosférica y esta ni siquiera se obtiene con la presencia del ázoe, al que se supone, por otra parte, tan incapaz de acción y tan impotente como que no puede combinarse directamente con ningún otro cuerpo, ni siquiera es capaz de endosmarse á través de una membrana, permaneciendo inerte y pasivo en contacto inmediato con esta y mediato con el gas que se halla al lado opuesto. La pasión ha llevado, á los

unos á formular deducciones faltas de lógica y á los otros á negar cualidades que no hay motivos racional ni experimental para desconocer.

No nos sorprende tal apasionamiento que depende en gran parte de no haber pedido elementos de juicio á la clínica y á la experimentación. El estudio del ázoe se presentó desde el primer día ligado á intereses de orden inferior á los científicos, y su defensa y su ataque han participado grandemente de las miras y objetivos desde este punto de vista bastardos, que se mezclaban en los debates como substratum y estímulo de la lucha, y no siempre y tan sólo el puro amor al conocimiento de la verdad. Es esto tan perjudicial al asunto mismo y cuantos de él nos ocupamos como puede colegirse, considerando que la opinion pública médica está preocupada y mira con la natural prevención y disculpable desconfianza los ataques y la defensa que al ó del ázoe se hacen. Porque el ázoe no se ha presentado en el templo de la ciencia, requiriendo su estudio de los científicos, con la modestia de los demás cuerpos estudiados con idéntico fin, que han sido sometidos al crisol de la crítica sumisos y esperando que se les acepte como útiles ó se les rechace como innecesarios, sin que haya quien proteste, ni defienda su importancia terapéutica, cuando por alguien ha sido negada ó desconocida. El ázoe ha tenido, desde el primer momento, intereses no científicos á quienes importaba hacer valer su significacion y el reconocimiento de su utilidad.

Esto lo sabemos todos, y yo sé que todos lo saben; mas por esa razon abordo este estudio y reuno todos los posibles datos para hacer el proceso del ázoe, temiendo que mis juicios nazcan en el concepto de muchos con el pecado original que todos los trabajos médicos sobre el ázoe ofrecen a los más. Yo procuraré, sin embargo, y espero conseguirlo, desvanecer estos recelos, inspirándome en la más escrupulosa imparcialidad, lo cual de mi voluntad depende, ya que no dependa de ella el modo como esta cuestion sea técnicamente tratada por mí. *V. p. 533.*

EL ALCANTARILLADO DE SALAMANCA (RESUMEN DE UNA DISCUSION)

POR EL

Dr. José Lopez Alonso

Sr. D. Casimiro Baz Iglesias,

Médico y Concejal.

SALAMANCA

En gravísimo aprieto, amigo mio, me pone tu deseo de que sea yo quien resuma la discusion que sobre el alcantarillado de esta Capital hemos ambos sostenido en algunos números del CORREO MÉDICO CASTELLANO; pues si en esta contienda he tenido brios sobrados para resistir á pié firme tus formidables argumentos y para disparar bala

rasa contra el bastion desde donde con valor espartano has combatido, fáltanme alientos para recojer de la palestra el laurel de la victoria y orlar con sus hojas las sienas del vencedor.

Sólo á tí, que sientes caldeada el alma por la fiebre del entusiasmo y fatigas á menudo el entendimiento con el estudio de los más abstrusos problemas del saber hasta sumerjirte en una especie de éxtasis científico, pudo ocurrírsete nombrarme juez de un litigio en el cual he sido parte, sin considerar acaso—porque la malicia no tiene altares en tu pecho—que mi fallo ha de adolecer de falta de rectitud y de sobra de apasionamiento, toda vez que yo, aunque me enamoro fácilmente de la verdad allí donde me sale al paso, no soy padre tan descastado que deje de encariñarme con las pobres ideas que pare mi cerebro á costa de violentos esfuerzos de mi paciencia y con la ayuda del forceps de un estudio tan prolijo como poco fructuoso. La conviccion de que mi fallo será revocado en última instancia por cuantos han seguido con interés nuestra polémica y la necesidad de satisfacer tus deseos, que tengo por mandatos—pues de tal carácter los reviste la gratitud que te debo por el cariño que me profesas y, sobre todo, por los solícitos cuidados que como médico de cabecera prestaste á mi difunto padre durante su larga enfermedad—son los acicates que me estimulan á acometer tamaña empresa, á la cual voy á dar cima *calamo currente*, procurando antes bañar mi criterio en el Jordán de la imparcialidad, desnudar mi entendimiento de todo prejuicio y evitar que en el horizonte de mi conciencia proyecte su sombra cualquiera preocupacion.

Aunque en nuestra polémica has llevado tú la mejor parte por la lógica inflexible de todos los razonamientos, por la brillante exposicion de todos los juicios, por la sencilla claridad de todos los conceptos y por la indubitable evidencia de todas las deducciones, no he de comenzar la tarea que me has encomendado rindiendo ante tí mis armas de combate, hincando en tierra mi rodilla, cubriendo de ceniza mi cabeza, arriando á tus plantas mis pendones ni poniendo en mis labios el *Ave, César, morituri te salutant* de los gladiadores romanos; pues todo esto equivaldría á dar por mal empleado el tiempo que invertí discutiendo contigo, á poner sobre tus argumentos un *non plus ultra* que no merecen y á dejar en pié todas tus afirmaciones, varias de las cuales se han modificado en el curso del debate de tal modo, que ya están en contradiccion las unas con las otras como lo está el sol con las tinieblas.

Y por si este último aserto te parece un poco fuerte, habré de recordarte en su apoyo que mientras en el primero de tus artículos y en la sesion del Ayuntamiento, origen de nuestra polémica, tronabas contra el alcantarillado subterráneo, considerándolo más anti-higiénico que las ánforas ventradas con que actualmente se transfieren de las casas á las albercas las aguas mayores y menores, en los escritos posteriores confiesas paladinamente la supremacía de las cloacas sobre aquellos *bota-fumeiros* mal olientes, befa y escarnio de una poblacion que, como la nuestra, préciase de culta á todas horas.

Más con el fin de disipar tus temores, que con el de darte una leccion de geología, para lo cual no he tenido nunca la suficiente

competencia, hice yo un esbozo de la constitucion y estructura del terreno sobre el cual está asentada Salamanca, en demostracion de que las inmundicias circulantes por el alcantarillado no lograrían jamás contaminar por filtracion el subsuelo de la ciudad; y tú con ese ardor por lo plástico que caracteriza tus aficiones artísticas, retocaste mi boceto geológico haciendo de él un cuadro lleno de luz, de colorido y de detalles. Pero, á decir verdad, ni has logrado demostrar, cual yo esperaba, que el suelo y subsuelo de nuestra urbe tenga otra composicion y otra estructura distintas de las que yo tras prolija observacion les asignara, ni has podido, por tanto, hallar en ellos la permeabilidad que te hacía falta para justificar tu temor á los peligros para la pública salud derivados de la filtracion de las sustancias inmundas. De todas maneras, y aunque no has conseguido patentizar respecto á este punto lo que con tanto afan te proponias, —confirmar *á posteriori* una opinion *p á priori* concebida— mereces mil y mil plácemes por el acierto y esmero con que has hecho la disecion geológica de nuestro suelo, cuyo conocimiento es de todo punto indispensable para abrir en él los intestinos de la Ciudad, ó sea el alcantarillado, si este ha de hallarse en armonía con los progresos de la civilizacion.

Civilizacion he dicho, y antes de pasar más adelante he de hacerme cargo del valor que tú dás á esta palabra en tu último artículo, para demostrarte que todas las miserias que allí citas, como originadas por la civilizacion, ni son efectos de esta ni están con ella relacionadas por vínculo ninguno. «La civilizacion—dice un célebre historiador (Laurent: *Historia de la Humanidad*, tomo III, pág. 858)—no puede concebirse sino en cuanto el hombre gana incesantemente en inteligencia, en sentimiento y en fuerza»; es decir, que la civilizacion ha de referirse al desarrollo sucesivo de las facultades físicas, intelectuales y morales para que estas vayan haciéndose superiores á las de las generaciones precedentes, y, por lo tanto, no consiste, como tú con ligereza afirmas, ni en la fuerza, ni en las conquistas, ni en el lujo, ni en el atropello, ni en el autocratismo, ni en el desenfreno de las pasiones, sino en el dominio de las ciencias, en el adelanto de las artes, en la propagacion de las ideas, en el desarrollo de las transacciones, en la fraternidad de los pueblos y, para decirlo de una vez, en la mayor suma de libertad dentro del derecho. Y en este concepto, la perversion del sentido moral, los embrollos de la filosofía, la hecatombe de Polonia, la bárbara costumbre del duelo, la tiranía del despotismo y las miserias de todo linaje, que tú enumeras, podrán cobijarse bajo la negra capa del crimen, de la infamia, del salvajismo ó del escándalo, pero no bajo el albo manto de la civilizacion que está tejido, no tanto con los laureles ensangrentados de los héroes, como con las áureas palmas del martirio y las olivas lozanas de la paz.

Mas dejemos á un lado este mero accidente de nuestra polémica y volvamos los ojos al suelo de Salamanca para repetir una vez más que la excesiva porosidad que tú le asignas no existe en modo alguno, como lo demuestran esos inmensos charcos que á la más insignificante lluvia se forman en las calles de poco declive con grave

detrimento de nuestro calzado, la indemnidad de los pozos blancos abiertos junto á los negros y á orillas de las cenagosas albercas y la siempre seca capa granítica y silíceá del subsuelo. Pero aunque el terreno de Salamanca fuese por su permeabilidad una verdadera esponja, en cuya hipótesis te he visto insistir demasiado, ¿he pedido yo acaso que las paredes del alcantarillado se construyan con azucarillos ni con otros materiales que pudieran filtrar los *excreta* de la poblacion y contaminar el suelo? ¿He pretendido quizás que la capacidad de las cloacas no esté en razon directa de la cantidad de sustancias que por aquellas han de circular sin ejercer sobre las paredes de los conductos una presion excesiva que favorecería la filtracion? ¿Me he opuesto por ventura á que las galerías subterráneas tengan una inclinacion que no facilite el desagüe y determine la formacion de depósitos en su trayecto que al menor aumento de presion, en los casos de violentos aguaceros, harían estallar el alcantarillado infectando *ipso facto* el suelo?

No he de discutir contigo las cifras de capacidad y de profundidad que asignas en tus artículos á las cloacas pues no creo que pueda aventurarse ninguna mientras no se hagan previamente algunos cálculos de cuyo resultado han de depender aquellas, tales como los de la cantidad de agua consumida por habitante, densidad de poblacion, presiones máximas de los líquidos circulantes, régimen udométrico de la localidad, etc.

Conformes con ligerísimas variantes nuestras opiniones en lo demás que respecta al alcantarillado de esta Capital, puede ya resumirse la cuestion en las conclusiones siguientes:

1^a La construccion del alcantarillado subterráneo es de imperiosa necesidad en Salamanca, tanto para evitar el repugnante espectáculo de las *ollas de verter*, como para impedir la infeccion atmosférica por los gases desprendidos de estos reservorios y por los efluvios insanos de las antiguas albercas.

2^a La composicion, estructura y constitucion del terreno sobre que se asienta la Ciudad, le hacen lo suficientemente impermeable para prevenir las filtraciones de las sustancias inmundas en el suelo y subsuelo contaminándolos por imbibicion é impregnacion.

3^a Los materiales de construccion del alcantarillado han de ser lo más impermeables que sea posible, debiendo preferirse la mampostería de murrillos duros ó de piedra molar, cubierta en su superficie interna de una capa de cemento hidráulico que evite el rozamiento y facilite la accion de la pendiente.

4^a El espesor de la obra de fábrica será variable en los diferentes ramales de la red; pero siempre ha de estar en relacion con las presiones máximas que puedan adquirir las aguas y sustancias que por aquella circulen.

5^a La forma de la seccion de la alcantarilla debe ser oval, con el medio punto más pequeño en la parte inferior para hacer menor el rozamiento y facilitar así el curso de los materiales de desagüe.

6^a La capacidad de las alcantarillas estará en razon directa de la cantidad de sustancias que por ellas han de circular, teniendo en cuenta siempre el régimen udométrico de la localidad.

7ª El declive de la tubería subterránea debe ser por lo menos de 5 á 6 milímetros por metro, á fin de que el desagüe de los materiales que la recorran se haga rápida y fácilmente. Esto, unido á cierta cantidad de agua que contribuiría á hacer la limpieza del alcantarillado, será el elemento propulsor de más eficacia.

8ª La profundidad de las cloacas debe ser tal, que sus líquidos no puedan invadir en caso de roturas las habitaciones más bajas (cuevas y sótanos) de las casas.

9ª Los ramales que en su trayecto reciba el alcantarillado deben abocar á él por la bóveda del mismo á fin de evitar en ellos el refluo, y formando un ángulo de tal modo que las materias conducidas por las cloacas secundarias no interrumpen, antes favorezcan, el curso de las que circulen por la cloaca principal.

10 Las bocas de las alcantarillas que se abran en la via pública para recojer las aguas pluviales y contribuir á la ventilacion de las galerias subterráneas estarán provistas de un enrejado y de un aparato (el de Millerat, el de sifon, etc.), que sin oponerse al acceso del aire en el alcantarillado impida la salida de los gases contenidos en este poniéndolos en comunicacion con la atmósfera.

11 El vertedero general de la red de cloacas no debe hacerse directamente en el río, sino en depósitos herméticamente cerrados, donde las sustancias inmundas se filtren y desinfecten, extrayéndolas periódicamente para que sirvan de abono útil en la Agricultura. Los líquidos resultantes de la filtracion pueden ya desembocar en el río y lo más abajo posible de la Ciudad.

Si, como supongo, estás conforme con mis conclusiones haz cuanto esté en tu mano para que el Ayuntamiento las acepte y ponga pronto en práctica, ya que, como verás por el sobrescrito de esta carta, más que al amigo y compañero de profesion, dedico estas pobres líneas al médico y concejal.

REVISTA CIENTÍFICA NACIONAL

Retencion placentaria.—En *El Siglo Médico* publica el Sr. Meirás el siguiente notable y curioso caso obstétrico:

«En los primeros dias del mes de Octubre, una jóven labradora, casada, de veintidos años de edad, de temperamento linfático y embarazada por primera vez, tuvo un aborto, segun sus cuentas, de unos cuatro meses (pues debo advertir que por este Ayuntamiento no suelen llamar al médico para partos y abortos sino *in articulo mortis*, gobernándose unas vecinas con otras como su *ignorancia*, siempre atrevida, les da á entender).

Refiere la paciente que apenas le corrió flujo el primer dia, suspendiéndose por completo al segundo; al sexto se levantó, dedicándose en los inmediatos á sus labores ordinarias; á los quince reanuda con su marido el acto más íntimo del amor conyugal; á los veinticuatro, y al terminar una cópula, siente humedecerse sus órganos sexuales y observa á su traves un flujo sanguinolento y ligeros dolores sobre el hipogastrio; continúa así tres dias, acentuándose el flujo y el dolor; mas al presentarse entre los labios vulvares una cosa que ella toma por procidencia del útero, se atemoriza, y entónces... llama al médico.

Llego á su lado, recojo los datos expuestos, y al disponerme á practicar el tacto vaginal tropiezo con un cuerpo extraño cuya consistencia me sugiere esta pregunta: «Cuando abortó Vd., ¿expulsó las secundinas?» Confieso que la respuesta me dejó estupefacto. «Señor, yo no sé; pero la mujer que estuvo conmigo me dijo que *en los abortos no había paries*» (nombre que aquí dán á la placenta). En efecto, practico el reconocimiento tocológico, y observo que aquella *procidencia uterina*, que ella y las comadres se figuraban, era... *la placenta*, parte de la cual se hallaba aún dentro del útero, y que aún me opuso alguna resistencia al extraerla.

¡Cosa notable! Ni ántes ni despues de lo narrado tuvo la puérpera ningun accidente patológico digno de mencion.»

—

Tratamiento del orzuelo.—En nuestro colega *Gaceta Médica de Granada*, ha publicado el Dr. Gonzalez Prats un notable estudio acerca del orzuelo, afeccion que, si no entraña gravedad, es bastante molesta, pertinaz y dolorosa.

Como tratamiento abortivo del orzuelo preconiza el Sr. Gonzalez Prats, de acuerdo con las ideas de Galezowski y Netleship, los toques con nitrato de plata, ya en barra, ya en solucion concentrada, y con la tintura de iodo. Cuando el orzuelo supura aconseja la proscripcion absoluta de fomentos y de cataplasmas emolientes, fundándose en que producen irritaciones y edemas palpebrales y en que favorecen el desarrollo de parásitos á los cuales pudiera atribuirse la aparicion de sucesivos orzuelos: si fuere de todo punto necesaria la aplicacion tópica de sustancias emolientes en cataplasmas ó en fomentos, no se hará jamás sin rociar aquellas ó mezclar con el liquido de estos alguna sustancia antiséptica.

Considera utilísima la pronta incision del orzuelo para evitar la estrangulacion de los tejidos y favorecer la expulsion de la raíz, la cual puede salir fácilmente haciendo presiones suaves sobre el párpado y empleando despues la cura de algodón bórico, fénico ó salicílico y los toques con el nitrato de plata.

En los casos de cronicidad cree necesario combatir preferentemente la irritacion local, atender al aparato digestivo y administrar la brea, que es eficaz para curar la forunculosis en general y para prevenir los brotes de orzuelos que algunas personas sufren con demasiada frecuencia.

—

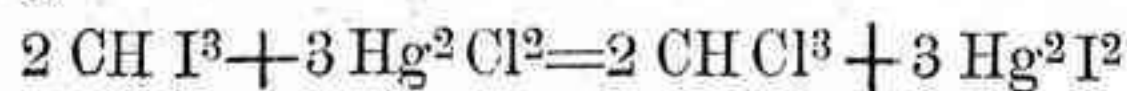
Incompatibilidad del iodoformo con los calomelanos.—En el *Boletín Farmacéutico* dice el Dr. Canudas que está perfectamente probado que la mezcla de calomelanos y iodoformo sufre á la larga una transformacion química. He ahí algunos detalles:

La mezcla hecha en una cápsula de porcelana de partes iguales de iodoformo y calomelanos, no da lugar á reaccion alguna aparente; pero si colocada en un frasco cerrado la exponemos á la luz solar, su descomposicion es de tal modo rápida, que al cabo de una hora se pueden observar los primeros síntomas, y al cabo de cinco horas el polvo presenta en toda la superficie unas manchas de color blanco-amarillentas y

otras grisverduzcas (ioduro mercurioso), ofreciendo las capas superiores partes de color anaranjado debido al iodoformo mercurioso.

Cuando se conserva la mezcla en un frasco de vidrio opaco al abrigo de la luz solar, no empieza dicha alteracion hasta pasados 15 dias.

Calentada la mezcla en un tubo de ensayo, desprende un olor muy pronunciado de cloroformo, y da lugar á la formacion de un sublimado en la parte inferior del tubo. La descomposicion puede ser representada por la ecuacion siguiente:



DR. LOPEZ ALONSO.

REVISTA CIENTÍFICA EXTRANJERA

PERIODICOS

De la antisepsis en la vacunacion animal.—Para evitar las infecciones secundarias, únicas que hay que temer en la vacunacion animal, recomienda Bauer se tomen las precauciones siguientes;

1ª Lavados y desinfeccion de las pústulas de la vaca de la cual se toma la linfa vacuna.

2ª Esterilizacion perfecta de los tubos ó placas de vacuna.

3ª Desinfeccion de los instrumentos con que se verifica la vacunacion.

4ª Lavado antiséptico del brazo antes de la vacunacion.

5ª Oclusion perfecta de las heridas por medio de una capa de algodón sostenida por una venda.

6ª Renovar por primera vez el vendaje á los seis dias.

7ª Cuando las pústulas vacunas se vuelven húmedas, es necesario hacer las curaciones con la gasa impregnada del polvo siguiente: óxido de zinc, 2; ácido salicílico, 20; alumbre, 10.

8ª Debe examinarse la evolucion de

la pústula todos los días hasta la eliminacion completa de las costras. Solamente en este momento puede sin inconveniente abandonarse el vendaje del brazo. El autor recomienda además vacunar en un solo brazo, sobre el cual se practicarán cuatro picaduras en dos filas.

(*Bull. gén. de Thérap.*)

Envenenamiento por las almejas: mecanismo.—M. Dutertre, que ha hecho una revista muy extensa de los casos de envenenamiento por las almejas, y que ha sometido á una crítica muy científica las varias opiniones que se han emitido en distintas ocasiones, relativas al mecanismo de dichos accidentes, ha formulado las siguientes conclusiones:

1º No existen ninguna especie de almejas que posea siempre propiedades tóxicas. Por consiguiente, la toxicidad es una propiedad accidental de la almeja comestible.

2º Esta toxicidad no es debida, ni á

ningun parásito de la almeja, —ni al limo, ni á la presencia de sales minerales (cobre, iodo, etc.), —ni á la alimentacion de la almeja, ni á los productos de putrefaccion, ni á la presencia de freza.

3° La toxicidad es el resultado de una enfermedad de la almeja (enfermedad del hígado ó insuficiencia de la actividad de este órgano).

4° Esta propiedad es devida á la presencia de muchas bases análogas á los alcalóides, y de las cuales la *mítotoxina*, obraudo como el curare y produciendo la forma paralítica, ha sido separada y determinada químicamente.

5° Los principios que producen la urticaria, salivacion y gastro enteritis, aún no han podido determinarse.

6° Estos principios tóxicos únicamente se encuentran en el hígado, en donde existen en mayor ó menor cantidad; parece que no proceden del exterior, sino que resultan de una lesion ó trastorno funcional del hígado.

7° En algunos individuos, las almejas comestibles no tóxicas pueden, constantemente ó casi constantemente, determinar ligeros accidentes, consecutivos á trastornos digestivos.

(*Revue Scient*)

El ácido bórico en el tratamiento de la leucorrea.—Este medicamento ha sido empleado por Schwartz en la forma siguiente: se empieza á lavar la vagina con agua á la mayor temperatura que pueda soportar la enferma, se aplica un espéculum cilíndrico y se secan las paredes vaginales con algodón absorbente. Por la abertura del espéculum se introduce ácido bórico en cristales, hasta que llegue á cubrir todo el cuello del útero, y conseguido esto, se aplica un tapon de algodón. En ese estado, se separa el espéculum y no se renueva la cura hasta al cabo de dos ó tres dias, y aún más, pues transcurrido tal tiempo, todavía

quedan partículas sin disolver. Desde la primera aplicacion del medicamento, cesa la secrecion mucosa que antes inundaba la vagina y sólo rezuma un líquido claro; sin embargo, en algunos casos ha sido necesaria una segunda aplicacion; nunca ha habido que proceder á una tercera; de todos modos este procedimiento no ocasiona dolores, ni siquiera incomodidad.

(*The Medical Record.*)

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

La pilocarpina en la eclampsia puerperal.—En la Sociedad médica de Austria, Finnis relató un caso de eclampsia que se inició veintiuna horas después del parto, tratada en su principio por el cloral, bromuro potásico y eterización durante los ataques convulsivos. Diez y seis horas llevaba de duración la enfermedad, cuando se administró una inyección hipodérmica de un centígramo de nitrato de pilocarpina, que fué seguida de abundante diaforesis, sialorrea y ligera contracción pupilar.

A esta inyeccion siguió otra al cabo de veinte y cuatro horas, notándose tras ella una marcada disminucion en la duracion y número de los ataques, hasta pasar doce horas sin presentarse ninguno; pero habiendo transcurrido 30 horas sin administrar ninguna otra dosis, reaparecieron los ataques en número de tres en una hora; inyectóse entonces de nuevo la pilocarpina (2 centígramos), y desaparecieron definitivamente los ataques, mejorando progresivamente la enferma hasta lograrse su curacion. En el curso de la discusion provocada por ese caso, se citaron otros hechos análogos, especialmente uno, en el que fueron administradas inyecciones de nitrato de pilocarpina (9 milígr.) cada dos horas durante un dia, con desaparicion de las convulsiones y curacion.

DR. LOPEZ ALONSO.

SOCIEDADES
LA GÉNESIS DE
CLASIFICACION PERIÓ

	H=1	Li.	Se.
Período típico.....	Pesos atómicos.....	7.02	9.30
	Densidades.....	0.59	2.10
		Na.	Mg.
Pequeño período.....	Pesos atómicos.....	23.00	24.00
	Densidades.....	0.97	1.74
		K.	Ca.
Grande período.....	Pesos atómicos.....	39.14	39.90
	Densidades.....	0.86	1.17
		Cu.	Zn.
Pequeño período.....	Pesos atómicos.....	63.30	64.90
	Densidades.....	8.80	7.15
		Rb.	Si.
Grande período.....	Pesos atómicos.....	85.20	87.20
	Densidades.....	1.52	2.50
		Ag.	Cd.
Pequeño período.....	Pesos atómicos.....	108.00	111.60
	Densidades.....	10.50	8.65
		Cs.	Ba.
Grande período.....	Pesos atómicos.....	132.15	136.80
	Densidades.....	»	3.75
Pequeño período.....	Pesos atómicos.....	?	?
	Densidades.....	?	?
Grande período.....	Pesos atómicos.....	»	»
	Densidades.....	»	»
		Au.	Hg.
Pequeño período.....	Pesos atómicos.....	196.20	200.00
	Densidades.....	19.30	13.59
Grande período.....	Pesos atómicos.....	»	»
	Densidades.....	»	»

CIENTÍFICAS
LOS ELEMENTOS
DICA DE MENDELEEFF

Bo.	C.	N.	O.	Fe.			
11.10	12.00	14.04	15.96	19.10			
2.68	3.30	»	»	»			
Al.	Si.	Pb.	S.	Ce.			
27.03	28.00	31.00	32.00	35.50			
2.49	2.56	2.30	2.04	1.38			
?	Tl.	V.	Cr.	Mn.	Fe.	Co.	Ni.
44.00	48.00	51.20	52.40	54.80	55.90	58.60	58.60
»	»	5.50	6.80	8.00	7.80	8.50	8.80
Ga.	?	As.	Se.	Br.			
69.90	72.00	74.90	78.00	79.75			
5.96	»	5.67	4.60	2.97			
I.	Zr.	Nb.	Mo.	?	Ru.	Rh.	Pt.
89.60	90.00	94.00	85.80	»	103.50	104.20	106.20
»	4.15	6.27	8.60	»	11.30	12.10	11.50
In.	Sn.	Sb.	Te.	I.			
113.40	117.80	122.00	128.20	127.00			
7.42	7.29	6.77	6.25	4.95			
Ce.	La.	?	Di.	?			
137.00	139.00	142.00	147.00	148.00	?	?	?
»	»	»	»	»			
?	?	?	?	?			
Er.	?	Ta.	W.	?	Os.	Ir.	Pt.
170.60	»	182.00	184.00	»	198.60	196.70	196.70
»	»	510.80	19.13	»	21.40	27.15	21.15
Te.	Pb.	Bi.					
203.60	206.40	210.00	?	?			
11.86	11.83	9.82					
?	Tl.		U.				
»	233.90	?	240.00	?	?	?	?
»	7.70		18.30				

MISCELANEAS

En el concurso de premios que acaba de celebrar la Sociedad Española de Higiene, ha obtenido mencion honorífica por una Memoria acerca de la Higiene del trabajo en la segunda infancia, nuestro ilustrado amigo y colaborador Dr. D. Arsenio Marin Perujo.

Reciba por tan señalado triunfo el distinguido médico de Belorado (Burgos) nuestra más cordial y sincera felicitacion.

*

* *

En la presente semana celebrará Junta general la Academia de Medicina de esta Ciudad, para el exámen de sus cuentas, organizacion de sus funciones científicas y eleccion de los académicos que han de constituir su junta de gobierno.

*

* *

El Sr. Gonzalez Clemente, médico titular de la ciudad de Béjar, en esta provincia, ha sido arbitrariamente destituido de su cargo por el Ayuntamiento, habiéndose elevado al Gobernador una instancia firmada por todos los vecinos del distrito donde dicho dignísimo compañero prestaba sus servicios, en solicitud de que sea revocado el acuerdo municipal, por no ser procedente ni haberse ajustado á las prescripciones de la ley.

Esperamos que el Sr. Gobernador resolverá tan atendible peticion reponiendo en su cargo al médico destituido, y hará entender á los caciques que las leyes no se promulgan para conculcarlas, sino para cumplirlas.

*

* *

Por real órden de 5 del corriente se declara una vez más incapacitados á los farmacéuticos para el cargo de concejal, extendiéndose la incapacidad á cuantos hayan suministrado medicamentos con cargo al presupuesto municipal.

*

* *

Hemos recibido dos ejemplares del primer cuaderno del *Tratado experimental y clínico de Acreoterapia*, que ha comenzado á publicar el Dr. D. Francisco Valenzuela, médico del hospital provincial de Madrid.

Damos las gracias más expresivas al autor, y apenas se termine la publicacion de su obra, haremos el juicio bibliográfico de la misma con la extension que merece.

*

* *

La importancia grandísima que ha justamente adquirido el empleo terapéutico del ázoe y el escaso conocimiento que se tiene de su magnífica eficacia en ciertas enfermedades, nos mueve á trasladar íntegros á nuestras páginas los notables artículos que sobre esta materia ha comenzado á publicar el Sr. Quesada en nuestro colega *Gaceta Médica de Granada*.